



**SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN**

Oficio No. SPPP/1296/2024

Asunto: Entrega del Proyecto de Mejora del
Programa Anual de Evaluación 2024, Tomo II

Xalapa, Veracruz; 30 de septiembre de 2024

ADELA GUTIÉRREZ CLÉMENTE 2608821

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE
PLANEACIÓN DE LA SEFIPLAN
PRESENTE

Hago referencia al oficio circular No. DGSEP/0127/2024, de fecha 16 de agosto del año curso, mediante el cual hace de nuestro conocimiento la conclusión de los Informes Finales del "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2023" y que se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el portal oficial de Internet de esa Secretaría.

En virtud de lo anterior y derivado de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz A.C. (IAP Veracruz) en su carácter de Instancia Técnica Independiente, me permito informarle que el Resumen Ejecutivo y el Informe Final están publicados en la página oficial del Instituto, en la liga <http://www.ivea.gob.mx/programa-anual-de-evaluacion/>.

Asimismo, adjunto al presente el Proyecto de mejora con los anexos I, II y III integrados en apego a los Mecanismos para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, en los formatos emitidos por el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), Versión 2.0, donde se indica que se atenderán las seis recomendaciones derivadas de la Evaluación de Desempeño practicada a este Instituto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

FERNANDO ARIEL LÓPEZ ALVAREZ
SUBDIRECTOR



C.c.p. Mtro. Vladimir Cruz Acosta, Subsecretario de Finanzas y Planeación de la SEFIPLAN. Para su conocimiento
Mtro. Héctor L. Amezcua Cardiel, Director general del IVEA. Mismo fin.
Lic. Andrés Hernández Cancela, Subdirector administrativo del IVEA. Mismo fin
FALA/RLR/ghm

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

1.Nombre del Proyecto:

Proyecto de Mejora de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33, Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Tomo II. Componente Educación para Adultos.

2.Dependencia

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

3.Fecha de Inicio y Fin:

Del 2024-11-01 al 2026-12-31

4.Objetivo:

Contar con un documento que describa a detalle la planificación de las actividades que de manera continua se pretenden realizar en un periodo determinado, para mejorar la ejecución del Fondo de Aportaciones para la educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), partiendo de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados dentro de un proceso de evaluación, en este caso particular, derivados de las recomendaciones de los informes finales emitidos en el marco del PAE 2024 Tomo II. Realizado por la ITI -Evaluador Externo- IAP Veracruz.

5.Descripción:

El proyecto de mejora está integrado por los diferentes ASM 2024 del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), se derivan del análisis y reflexión del Informe Final de la Evaluación de Desempeño realizada por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del Estado de Veracruz en coordinación con el Instituto de Administración Pública de Veracruz A.C. (IAP Veracruz) quien participa como Instancia Técnica Independiente, Evaluador Externo del PAE 2024 Tomo II, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A continuación, se describen los seis ASM que integran el Proyecto de Mejora (PM) y las Acciones de mejora que se requiere realizar para cumplir con el objetivo de mejorar la ejecución del Fondo Federal.

ASM1-IVEA-24. Al cambio de la APE, las Ejecutoras FAETA debe garantizar conservar los históricos de las evaluaciones del FAETA en su Página oficial de Internet, así como todos los trabajos realizados relacionados con el Fondo que se han difundido, con la finalidad de preservar la información disponible para la siguiente fiscalización de los recursos y como apoyo a la continuidad de los trabajos de evaluación del FAETA para la próxima Administración.

ASM1-IVEA-24/AM1. Las Subdirecciones Administrativas y de Planeación, Programación y Presupuestación gestionarán ante el Departamento de Tecnologías de la Información, para que al cambio de la APE se garantice conservar los históricos de las evaluaciones del FAETA en el portal oficial del IVEA.

Lo anterior permitirá facilitar a la nueva APE entre otros aspectos el acceso y pronta referencia a la información histórica de las diferentes evaluaciones del FAETA practicadas al IVEA.

ASM2-IVEA-24. Al cambio de APE y con la emisión de un nuevo PVD y Programa Sectorial de Educación, las Ejecutoras FAETA deberán considerar establecer su Organización Administrativa (Estructura Orgánica; Reglamento Interno o similar y emitir Manuales Administrativos), conforme al manejo, reporte, control, evaluación, fiscalización y demás obligaciones establecidas en las Leyes que rigen el Fondo.



ASM2-IVEA-24/AM1. Subdirección Administrativa y el Departamento Jurídico gestionarán la actualización del Estatuto Orgánico y los Manuales Administrativos de acuerdo a la Estructura Orgánica autorizada.

El ejercicio de gestión de la actualización de los documentos en comento, permitirá estar a la vanguardia y acorde a las nuevas políticas y normatividad que rigen el FAETA.

ASM3-IVEA-24. Al cambio de la APE, las Ejecutoras FAETA deberán considerar dejar establecido en los Formatos de la Guía de entrega y recepción del poder Ejecutivo del Estado de Veracruz 2024, todos aquellos temas relacionados a la evaluación y el seguimiento del FAETA (datos del área que atiende la evaluación; la entrega del Anexos IV y V del Mecanismo; clave y contraseña del SSPMB, entre otros) para establecer las bases y dar continuidad operativa a estas obligaciones.

ASM3-IVEA-24/AM1. Las Subdirecciones Administrativa y de Planeación, Programación y Presupuestación incluirán en el formato de entrega y recepción del poder Ejecutivo del Estado de Veracruz 2024, los asuntos pendientes de atender dentro de los 90 días naturales a la entrega, las acciones de mejora (AM) derivadas del Programa Anual de Evaluación (PAE) FAETA Tomo II 2024, así como todos aquellos temas relacionados a la evaluación y seguimiento del FAETA.

Se destaca la importancia de dicho formato toda vez que se visualizan de forma integral los asuntos más relevantes que requieren de su atención en el periodo previamente determinado

ASM4-IVEA-24. Las Ejecutoras FAETA deberán diseñar e implementar mecanismos de control interno que permitan mitigar el riesgo en la programación de metas de la MIR Federal para garantizar la eficacia y eficiencia programática.

ASM4-IVEA-24/AM1. Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación gestionará la elaboración de una Guía de control interno sobre el proceso de la programación de metas de la MIR Federal, misma que servirá de apoyo al personal involucrado en la ejecución de esta actividad para mejorar la calidad y oportunidad de la información que se reporta y estar en condiciones de definir las acciones pertinentes en caso de incumplimiento según la programación de las metas, para garantizar la eficacia y eficiencia programática.

La importancia de contar con un instrumento que oriente el proceso de la programación de metas de la MIR Federal será una herramienta sustancial que permitirá garantizar la calidad y oportunidad de la información.

ASM5-IVEA-24. IVEA debe implementar su Sistema de Control Interno (SICI), que relaciona el Marco Integrado de Control Interno con los procesos del Instituto con base al Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ASM5-IVEA-24/AM1. La Subdirección Administrativa realizará ante las instancias competentes las gestiones necesarias para dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".

ASM6-IVEA-24. Las ejecutoras FAETA, al cambio de APE y con la emisión de un nuevo PVD y Programa Sectorial de Educación, las ejecutoras deberán de elaborar y ejercer puntual supervisión para la construcción de Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales en estricto apego a la Metodología del Marco Lógico y acorde a los objetivos institucionales y al destino específico del fondo FAETA, con el objeto de contar con indicadores que permitan medir el desempeño del Fondo.

R



ASM6-IVEA-24/AM1. Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación gestionará la elaboración del Programa Presupuestario y Actividades Institucionales del IVEA en apego a la Metodología del Marco Lógico y acorde al destino específico del FAETA, conforme a las políticas y estrategias que dicten el nuevo Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) y el Programa Sectorial de Educación (PSE).

La alineación del IVEA a través de su Programa Presupuestario a las nuevas políticas y estrategias emanadas del nuevo PVD y PSE, en el marco del FAETA, tendrá como resultante la observancia de cumplir con sus objetivos de brindar educación para adultos.

Cabe señalar que en los documentos denominados: Anexo I. "Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora", Anexo II. "Acciones de Mejora y su Programación" y Anexo III. "Seguimiento Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones Externas", se puede consultar mayores detalles sobre lo antes señalado.

6. Costo Estimado del PM:

\$0.00

7. Integrantes del Equipo de Trabajo:

Fernando Ariel López Álvarez, Andrés Hernández Cancela, Mercedes González Guzmán, Raúl López Rodríguez.

8. Responsable del Proyecto de

Fernando Ariel López Álvarez, Raúl López Rodríguez



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o Denominación de la Evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, Tomo II. Componente Educación para Adultos
FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En Caso de No Validar el ASM Señale Brevemente las Razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
1	ASM1-IVEA-24 Al cambio de la APE, las Ejecutoras FAETA debe garantizar conservar los históricos de las evaluaciones del FAETA en su Página oficial de Internet, así como todo lo relacionado a los trabajos realizados relacionados con el Fondo que se han difundido, con la finalidad de preservar la información disponible para la siguiente fiscalización de los recursos y como apoyo a la continuidad de los trabajos de evaluación del FAETA para la próxima Administración.	X		X		X		X			X			X		
2	ASM2-IVEA-24 Al cambio de APE y con la emisión de un nuevo PVD y Programa Sectorial de Educación, las Ejecutoras FAETA deberán considerar establecer su Organización Administrativa (Estructura Orgánica, Reglamento Interno o similar y emitir Manuales Administrativos), conforme al manejo, reporte, control, evaluación, fiscalización y demás obligaciones establecidas en las Leyes que rigen el Fondo.	X		X		X		X				X		X		

[Handwritten signature]

Fecha de Elaboración: 19/09/2024

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o Denominación de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del Fondo Evaluado: FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En Caso de No Validar el ASM Señale Brevemente las Razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
3	ASM3-IVEA-24 Al cambio de la APE, las Ejecutoras FAETA deberán considerar dejar establecido en los Formatos de la Guía de entrega y recepción del poder Ejecutivo del Estado de Veracruz 2024, todos aquellos temas relacionados a la evaluación y el seguimiento del FAETA (datos del área que atiende la evaluación; la entrega del Anexos IV y V del Mecanismo; clave y contraseña del SSPMB, entre otros) para establecer las bases y dar continuidad operativa a estas obligaciones.	X		X		X		X			X			X		
4	ASM4-IVEA-24 Las Ejecutoras FAETA deberán diseñar e implementar mecanismos de control interno que permitan mitigar el riesgo en la programación de metas de la MIR Federal para garantizar la eficacia y eficiencia programática.	X		X		X		X			X			X		

R

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o Denominación de la Evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, Tomo II. Componente Educación para Adultos
FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo Evaluado:

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En Caso de No Validar el ASM Señale Brevemente las Razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
5	ASM5-IVEA-24 IVEA debe implementar su Sistema de Control Interno (SIC), que relaciona el Marco Integrado de Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	X		X		X		X				X		X		
6	ASM6-IVEA-24 Las ejecutoras FAETA, al cambio de APE y con la emisión de un nuevo PVD y Programa Sectorial de Educación, las ejecutoras deberán de elaborar y ejercer puntual supervisión para la construcción de Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales en estricto apego a la Metodología del Marco Lógico y acorde a los objetivos, institucionales y al destino específico del fondo FAETA, con el objeto de contar con indicadores que permitan medir el desempeño del Fondo.	X		X		X		X			X			X		

2

Fecha de Elaboración: 19/09/2024

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
1	ASM1-IVEA-24/AM1 Al cambio de la APE, las Ejecutoras FAETA debe garantizar conservar los históricos de las evaluaciones del FAETA en su Página oficial de Internet, así como todo lo relacionado a los trabajos realizados relacionados con el Fondo que se han difundido, con la finalidad de preservar la información disponible para la siguiente fiscalización de los recursos y como apoyo a la continuidad de los trabajos de evaluación del FAETA para la próxima Administración.	Garantizar que al cambio de la APE se conserven los históricos de las evaluaciones del FAETA en el portal oficial del IVEA.	Subdirección Administrativa Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"1/10/2024"	"31/1/2025"	Información histórica de las evaluaciones del FAETA disponible en el portal oficial del IVEA.	Enlaces electrónicos del portal del IVEA con la información histórica disponible.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
2	ASM2-IVEA-24/AM1 Al cambio de APE y con la emisión de un nuevo PVD y Programa Sectorial de Educación, las Ejecutoras FAETA deberán considerar establecer su Organización Administrativa (Estructura Orgánica; Reglamento Interno o similar y emitir Manuales Administrativos), conforme al manejo, reporte, control, evaluación, fiscalización y demás obligaciones establecidas en las Leyes que rigen el Fondo.	Gestionar la actualización del Estatuto Orgánico y de los Manuales Administrativos de acuerdo a la Estructura Orgánica autorizada.	Subdirección Administrativa y Departamento Jurídico	"1/1/2025"	"31/12/2026"	Documentos relacionados a la gestión de actualización de la Organización administrativa conforme a los procesos del manejo, reporte, control, evaluación, fiscalización y demás obligaciones establecidas en las Leyes que rigen el Fondo.	Documentos testimoniales sobre la gestión para la actualización del Estatuto Orgánico y Manuales Administrativos.

R

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
3	ASM3-IVEA-24/AM1 Al cambio de la APE, las Ejecutoras FAETA deberán considerar dejar establecido en los Formatos de la Guía de entrega y recepción del poder Ejecutivo del Estado de Veracruz 2024, todos aquellos temas relacionados a la evaluación y el seguimiento del FAETA (datos del área que atiende la evaluación; la entrega del Anexos IV y V del Mecanismo; clave y contraseña del SSPMB, entre otros) para establecer las bases y dar continuidad operativa a estas obligaciones.	Documentar en los formatos de entrega y recepción, la información relativa a la evaluaciones y seguimiento del Fondo FAETA del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 Tomo II.	Subdirección Administrativa Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"1/10/2024"	"31/1/2025"	Documentos que informan acerca del estatus que guardan las recomendaciones derivadas del Programa Anual de Evaluación del FAETA Tomo II 2024.	Formato de entrega recepción titulado Anexo 9.1 Asuntos pendientes de atender dentro de los 90 días naturales, considerando las recomendaciones derivadas del PAE FAETA Tomo II 2024.
4	ASM4-IVEA-24/AM1 Las Ejecutoras FAETA deberán diseñar e implementar mecanismos de control interno que permitan mitigar el riesgo en la programación de metas de la MIR Federal para garantizar la eficacia y eficiencia programática.	Gestionar el diseño de una guía de control interno que permita mitigar el riesgo en la programación de metas de la MIR Federal para garantizar la eficiencia y eficacia programática.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"1/10/2024"	"30/4/2025"	Propuesta de la Guía de control interno sobre el proceso de programación de metas de la MIR Federal.	Documento de la propuesta sobre la Guía de control interno del Proceso que se debe seguir para la programación de metas de la MIR Federal.

Fecha de Elaboración:

19/09/2024

Página: 3

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
5	ASM5-IVEA-24/AM1 IVEA debe implementar su Sistema de Control Interno (SICI), que relaciona el Marco Integrado de Control Interno con los procesos del Instituto con base al Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Efectuar ante las instancias competentes las gestiones necesarias para dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".	Dirección General y Subdirección Administrativa	"6/1/2025"	"30/6/2026"	Documentos que contienen la solicitud de gestión del Sistema de Control Interno (SICI) en el IVEA de conformidad al Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Documentos testimoniales que muestran el avance de la gestión del Sistema de control interno (SICI) en el IVEA.

R

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado:

FAETA - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Unidad(es) Responsable(s) de la Operación del Fondo:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultado Esperado	Producto Entregable
6	ASM6-IVEA-24/AM1 Las ejecutoras FAETA, al cambio de APE y con la emisión de un nuevo PVD y Programa Sectorial de Educación, las ejecutoras deberán de elaborar y ejercer puntual supervisión para la construcción de Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales en estricto apego a la Metodología del Marco Lógico y acorde a los objetivos institucionales y al destino específico del fondo FAETA, con el objeto de contar con indicadores que permitan medir el desempeño del Fondo.	Gestionar la elaboración del Programa Presupuestario y Actividades Institucionales del IVEA en apego a la Metodología del Marco Lógico y acorde al destino específico del FAETA, conforme a las políticas y estrategias del nuevo Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) y Programa Sectorial de Educación (PSE)	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"1/12/2024"	"30/6/2026"	Programa Anual de Trabajo 2026 alineado a las políticas y estrategias del PVD y PSE.	Programa Anual de Trabajo 2026.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP

CONFEVAL
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política del Desarrollo Social

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la Dependencia:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Documento de Trabajo del Fondo:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33 , Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Tomo II. Componente Educación para Adultos - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo:

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
1	ASM1-IVEA-24/AM1 Al cambio de la APE, las Ejecutoras FAETA debe garantizar conservar los históricos de las evaluaciones del FAETA en su Página oficial de Internet, así como todo lo relacionado a los trabajos realizados relacionados con el Fondo que se han difundido, con la finalidad de preservar la información disponible para la siguiente fiscalización de los recursos y como apoyo a la continuidad de los trabajos de evaluación del FAETA para la próxima Administración.	Seguimiento a través del Departamento de Tecnologías de la Información, para que al cambio de la APE se garantice conservar los históricos de las evaluaciones del FAETA en el portal oficial del IVEA.	Subdirección Administrativa y Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"31/1/2025"	Información histórica de las evaluaciones del FAETA disponible en el portal oficial del IVEA.	Enlaces electrónicos del portal del IVEA con la información histórica disponible.

R

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP

CONSEVAL
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política del Desarrollo Social

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la Dependencia: IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Documento de Trabajo del Fondo:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33, Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Tomo II. Componente Educación para Adultos - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo:

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
2	ASM2-IVEA-24/AM1 Al cambio de APE y con la emisión de un nuevo PVD y Programa Sectorial de Educación, las Ejecutoras FAETA deberán considerar establecer su Organización Administrativa (Estructura Orgánica; Reglamento Interno o similar y emitir Manuales Administrativos), conforme al manejo, reporte, control, evaluación, fiscalización y demás obligaciones establecidas en las Leyes que rigen el Fondo.	Tramitar la actualización del Estatuto Orgánico y de los Manuales Administrativos para su autorización y publicación ante las instancias correspondientes.	Subdirección Administrativa y Departamento Jurídico	"31/12/2026"	Documentos referentes al trámite que conlleve a la actualización de la Organización administrativa.	Documentos testimoniales sobre la gestión para la actualización del Estatuto Orgánico y Manuales Administrativos.

R

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP

CONEVAL
Comisión Nacional de Evaluación
de la Política del Desarrollo Social

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la Dependencia:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Documento de Trabajo del Fondo:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33, Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Tomo II. Componente Educación para Adultos - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo:

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
3	ASM3-IVEA-24/AM1 Al cambio de la APE, las Ejecutoras FAETA deberán considerar dejar establecido en los Formatos de la Guía de entrega y recepción del poder Ejecutivo del Estado de Veracruz 2024, todos aquellos temas relacionados a la evaluación y el seguimiento del FAETA (datos del área que atiende la evaluación; la entrega del Anexos IV y V del Mecanismo; clave y contraseña del SSPMB, entre otros) para establecer las bases y dar continuidad operativa a estas obligaciones.	Redactar en el formato de asuntos pendientes de atender dentro de los 90 días naturales a la entrega, las acciones de mejora (AM) derivadas del Programa Anual de Evaluación (PAE) FAETA Tomo II 2024.	Subdirección Administrativa y Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"31/1/2025"	Documentos que informan acerca del estatus que guardan las recomendaciones derivadas del Programa Anual de Evaluación del FAETA Tomo II 2024.	Formato de entrega recepción titulado Anexo 9.1 Asuntos pendientes de atender dentro de los 90 días naturales, considerando las recomendaciones derivadas del PAE FAETA Tomo II 2024.

R

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP

CONFEVAL
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política del Desarrollo Social

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la Dependencia:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Documento de Trabajo del Fondo:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33, Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Tomo II. Componente Educación para Adultos - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Nombre del Fondo:

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
4	ASM4-IVEA-24/AM1 Las Ejecutoras FAETA deberán diseñar e implementar mecanismos de control interno que permitan mitigar el riesgo en la programación de metas de la MIR Federal para garantizar la eficacia y eficiencia programática.	Formular una guía de control interno sobre el proceso de la programación de metas de la MIR Federal, para garantizar la eficacia y eficiencia programática.	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"30/4/2025"	Propuesta de la guía de control interno sobre el proceso de programación de metas de la MIR Federal, que permita mitigar el riesgo en la programación de metas para garantizar la eficacia y eficiencia programática.	Documento de la propuesta sobre la Guía de control interno del Proceso que se debe seguir para la programación de metas de la MIR Federal.
5	ASM5-IVEA-24/AM1 IVEA debe implementar su Sistema de Control Interno (SIC), que relaciona el Marco Integrado de Control Interno con los procesos del Instituto con base al acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Solicitar una reunión de trabajo ante la instancia competente para la definición de la Instalación de un Comité, Grupo de Trabajo o de una mesa de trabajo; así mismo, una capacitación acerca de la Implantación de un Sistema de control Interno (SIC) dirigida a personal del IVEA.	Subdirección Administrativa	"30/6/2026"	Documentos que contienen los avances en la definición de la instalación del Comité y/o mesa de trabajo del Sistema de Control Interno (SIC) en el IVEA.	Documentos testimoniales que muestran el avance referente al Sistema de control interno (SIC) en el IVEA.

(Handwritten signature)

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la Dependencia:

IVEA - Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Documento de Trabajo del Fondo:

Proyecto de Mejora de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33, Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Tomo II. Componente Educación para Adultos

Nombre del Fondo:

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

N°	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
6	ASM6-IVEA-24/AM1 Las ejecutoras FAETA, al cambio de APE y con la emisión de un nuevo PVD y Programa Sectorial de Educación, las ejecutoras deberán de elaborar y ejercer puntual supervisión para la construcción de Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales en estricto apego a la Metodología del Marco Lógico y acorde a los objetivos. Institucionales y al destino específico del fondo FAETA, con el objeto de contar con indicadores que permitan medir el desempeño del Fondo.	Elaborar el Programa Presupuestario y Actividades Institucionales del IVEA en apego a la Metodología del Marco Lógico y acorde al destino específico del FAETA, conforme a las políticas y estrategias del nuevo Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) y Programa Sectorial de Educación (PSE).	Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación	"30/6/2026"	Programa Anual de Trabajo 2026 alineado a las políticas y estrategias del PVD y PSE.	Programa Anual de Trabajo 2026.

R